MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	349606
Número de orden de compra a modificar:	89457

Entidad compradora:	Dirección Nacional de Derechos de Autor
Nombre del solicitante:	Gilberto Manfula Rodríguez
Proveedor:	FERRICENTROS SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Almacenes

Tipo de Solicitud:	Liqudación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-12-26 15:24:43

Detalle o justificación
Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la orden de compra.

Firma ordenador del gasto
Nombre: Edwin Robles Chaparro
Documento: C.C. 91.297.696 de Bucaramanga

Firma de proveedor
Nombre: Daniel Montes Naranjo
Documento: 1.053.799.324

U.A.E.- DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO No.018-2022

LUGAR Y FECHA: Bogotá, D.C 15 de diciembre 2022

ORDENADOR DEL GASTO: EDWIN ROBLES CHAPARRO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 91.297.696 de Bucaramanga

CARGO: DIRECTOR GENERAL

DECRETO NOMBRAMIENTO: 222 del 14 de febrero del 2022

CONTRATISTA: FERRICENTRO S.A.S

NIT: 800.237.8412-1

REPRESENTANTE LEGAL: DANIEL MONTES NARANJO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1.053.799.324

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO**

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO ORDEN DE COMPRA OC-89457 TIENDA VIRTUAL

OBJETO: Adquisición de elementos para mantenimiento locativo interno.

VALOR CONTRATO: $315.350

FECHA SUSCRIPCIÓN: 6 de mayo del 2022

PLAZO DE EJECUCIÓN: 06/05/2022 al 03/06/2022

2. **FORMA DE PAGO:** Total

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: EULISES CASTAÑEDA PEÑA

CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS O MODIFICATORIOS (relacionar fecha de suscripción).

3. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC*Y FECHA	VALOR
DNDA018-2022	11822 - 2022/05/03	$315.350	8322 – 2022/05/06	$315.350

4. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: N/A

NÚMERO DE PÓLIZA: N/A

FECHA DE APROBACIÓN: N/A

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	N/A	N/A	N/A
PRESTACIONES SOCIALES	N/A	N/A	N/A
CALIDAD DEL SERVICIO	N/A	N/A	N/A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	N/A	N/A	N/A

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relaciona a continuación el supervisor del contrato o Coordinador certifican que EL **CONTRATISTA** prestó y entregó dentro de los plazos establecidos en el Contrato Principal, los bienes o servicios objeto de este, así:

RECIBOS A SATISFACCIÓN		FACTURA DE VENTA	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
1. 6 junio del 2022	$315.350	01CR-608047 26 de mayo del 2022	$315.350

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
$315.350	$315.350	$0

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO				
NÚMERO	VALOR	RETENCIONES DE LEY		VALOR NETO
156728822	$ 315.350	$	7.552,00	$ 304.872,00
		$	2.926,00	
VALOR TOTAL		$	10.478,00	

SE EJECUTÓ EL CONTRATO EN SU TOTALIDAD.

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato N° 018-2022 tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 y 11 de la Ley 1150 de 2007.

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que DNDA cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA DNDA: El director general de la U.A.E.- Dirección Nacional de Derecho de Autor, atendiendo a los documentos suscritos y denominados "certificación del supervisor del contrato", aceptó la entrega a satisfacción de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación. **En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 4 de mayo del 2022,** mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA DNDA
EL SUPERVISOR: EULISES CASTAÑEDA PEÑA

POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL: DANIEL MONTES NARANJO

Por todo lo anterior las partes:

A C U E R D A N

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato N° 018-2022, de conformidad con los numerales 1,2,3,4,5,6,7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Que no existe algún saldo no ejecutado del contrato.

TERCERO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá a los 15 días de diciembre de 2022

POR EL CONTRATISTA,

DANIEL MONTES NARANJO
C.C. 1.053.799.324
Representante legal

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

EULISES CASTAÑEDA PEÑA
Supervisor Contrato No. 018-2022

POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR,

EDWIN ROBLES CHAPARRO
Director General de la U.A.E. Dirección Nacional de Derecho de Autor

Eulises Castañeda Peña

De: Jefferson Camilo Calderon <licitaciones2@ferricentro.com>
Enviado el: miércoles, 8 de febrero de 2023 2:17 p. m.
Para: Eulises Castañeda Peña
CC: Julian Camilo Baracaldo; Julian Palomo
Asunto: RE: Acta de liquidación - corregida
Datos adjuntos: ACTA LIQUIDACIÓN ferricentro DERECHOS (1).pdf

Buenas Tardes,

Adjunto documento firmado por el representante legal

Atento a sus comentarios,

CAMILO CALDERON R.
Asesor Licitaciones

licitaciones2@ferricentro.com
+57 3107938526
+571 651 1212

Ferricentro

AVISO DE PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD.

El contenido de este correo electrónico, sus archivos adjuntos y enlaces, son confidenciales y privilegiados, por lo que solo podrán ser utilizados por la entidad o persona a la cual están siendo dirigidos y únicamente para las finalidades indicadas en el mismo. En caso de que usted no sea el destinatario real, y por error haya recibido el presente correo, le invitamos a que notifique el hecho por este medio y proceda a eliminarlo inmediatamente, absteniéndose de modificar, circular, difundir, reproducir o divulgar de cualquier forma o por cualquier medio, su contenido total o parcialmente.

Los datos personales que se recolecten por este medio, serán tratados por FERRICENTRO S.A.S., con NIT 800.237.412-1, en calidad de Responsable del Tratamiento de Datos Personales, conforme a lo dispuesto en nuestra *Política de Privacidad y Protección de Datos Personales* la cual podrá ser consultada y solicitada en la página web *www.ferricentro.com*. Como Titular de Datos Personales, usted tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar la información personal que repose en nuestras bases de datos. Para mayor información, puede comunicarse con nosotros a la dirección de correo electrónico *contacto@ferricentro.com*, o directamente en nuestras instalaciones, ubicadas en la Avenida Carracas #74-25 de la ciudad de Bogotá, Colombia.

De: Eulises Castañeda Peña <Almacen@derechodeautor.gov.co>
Enviado el: viernes, 3 de febrero de 2023 2:48 p. m.

Para: Jefferson Camilo Calderon <licitaciones2@ferricentro.com>
Asunto: RE: Acta de liquidación - corregida

Cordial saludo

Señor
CAMILO CALDERON
Asesor licitaciones FERRICENTRO S.A.S

Amablemente me permito solicitar de su amable colaboración en recoger la firma del representante legal para la liquidación del contrato N° 018-2022, esto debido a que el documento que se envió inicialmente presentaba algunas inconsistencias como las siguientes:

- El plazo de ejecución no era el correcto. Se procedió a corregir
- El numero de la factura esta mal relacionado, ya se corrigió
- Las retenciones de ley estaba mal relacionadas. Se procede a corregir

Adjunto la orden de pago para su conocimiento.

Quedo atento, gracias

Cordialmente

EULISES CASTAÑEDA PEÑA
Técnico Administrativo
UAE- Dirección Nacional de Derecho de Autor
Ministerio del Interior
www.derechodeautor.gov.co
+ 57 (1) 7868220 ext. 1128
Calle 28 N° 13A- 15 Piso 17. Bogotá/ Colombia/Sur América